# Acta N° 89-2019 Sesión Extraordinaria

**El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciséis de enero de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.**

**Regidores Propietarios presentes:** Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**, José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

**Regidores Suplentes presentes:** Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Ana Isabel Mora Ugalde, Elena Lorena Araya Quirós.

**Síndicos Propietarios presentes:** Erika García Porras, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes, Ilianette Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto.

**Síndicos Suplentes presentes :** Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez, José Florencio Venegas Álvarez **Ausentes:** Antonio Cantero Madrigal.

**Funcionarios:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Ing. José Antonio Acevedo Alfaro Encargado Gestión Ambiental, Lic. Jonathan Sánchez Delgado Encargado de Servicios Públicos, Licda. Yesenia Bolaños Barrantes Gestora Administrativa, Gerardina Ly Jiménez-Secretaria a.i.

## ORDEN DEL DIA

## ARTÍCULO I

**1. Atención al Sr. José A. Acevedo, Gestor Ambiental a una charla de exposición de reciclaje, recolección de desechos sólidos, exposición técnica del estudio de composición realizado con base a la recolección de los derechos sólidos de los residenciales y centros comerciales, reforestación, compostaje y el proyecto que se tiene en la finca de Humo.**

**2. Audiencia arrendatarios del Mercado Municipal.**

La señora Presidenta Municipal somete a votación la alteración del orden del día para primero atender a los señores arrendatarios del Mercado Municipal, **quedando Aprobado por Unanimidad.**

## ARTÍCULO I

### 1. Audiencia arrendatarios del Mercado Municipal.

La señora Presidenta Municipal da a conocer nota con fecha 07 de enero 2019, dirigida al Concejo Municipal por la Licda. Eugenia María González Obando Abogada y Notaria; texto que se transcribe a continuación:

"…Nosotros, los abajo firmantes, todos Arrendatarios del Mercado Municipal, nos apersonamos por este medio, primeramente para desearles un exitoso año 2019 y

posteriormente, para plantear una serie de inquietudes que tenemos con respecto al Mercado Municipal y sus alrededores; así mismo, como parte de nuestras inquietudes, se encuentra la entra en vigencia del nuevo Reglamento de Mercado. En razón de lo anterior y, con el debido respeto, solicitamos de manera atenta y respetuosa, se sirvan concedernos audiencia para ante ese Concejo.

Siendo conocedores de la mecánica con que opera una Sesión Ordinaria y, teniendo varios asuntos que tratar, consideramos pertinente que dicha audiencia se conceda a través de una Sesión Extraordinaria para tratar de manera exclusiva nuestros asuntos, los cuales por supuesto, resultan ser de interés también municipal.

Oiremos notificaciones al siguiente correo electrónico:

lic.eugeniagonzalezobando@gmail.com..." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Licda. Eugenia González, gracias por la referencia de atenderlos, vengo representando a los señores arrendatarios que tienen una serie de inquietudes que llegaron a la conclusión que fuera conveniente aclararlo ante la Municipalidad, trataremos de acomodarnos a los quince minutos, hay inquietudes que tienen los arrendatarios con respecto a los estacionamientos alrededor de la zona del mercado, Esparza se ha convertido en una zona comercial de mayor crecimiento, se ha detectado un crecimiento en la flota vehicular, con los avances, con la modernización, los mercados se han visto altamente en competencia con los supermercados, ya que ahí se encuentra de todo, tienen muchas líneas, en un solo local comercial se puede conseguir lo que necesita, el poderse mantener vivo dentro del comercio local es difícil, mucho menos cuando no se tienen las mejores condiciones, por ejemplo Compre Bien tiene su propio estacionamiento más 100 metros del parque, Bolpa tiene su estacionamiento y cien metros del frente, Maxipali tiene un parqueo grande, pero el mercado no, de ahí la inquietud que es necesario analizar opciones, voy a hacerles como enfoque de los puntos, por otro lado el problema son los carritos con ventas ambulantes, entendemos que todos tienen derecho a trabajar y atender la economía, pero es competencia desleal en las puras narices del mercado, en menos de 100 metros hay 3 o 4 vehículos de ventas ambulantes y con lo que es más común conseguir en el mercado, hay una inquietud que se viene dando y son los usos debido e indebidos de las aceras del mercado, doña Guiselle tiene inquietud porque tiene una venta que tiene bancos del otro lado (en la acera) y se los han mandado a quitar porque dicen que es prohibido, pero al frente del mercado se sientan tres o cuatro mesas con bancos con ventas de lotería y no hay obstaculización de la acera y ahí es donde se nos cae el discurso de la obstaculización, otra inquietud es el uso de los baños del mercado que se viene sintiendo que nos se les está dando la atención debida, primero que durante mucho años hubo una persona cuidando y estaba muy bien, se quitó a persona y los servicios quedaron abiertos al público, nos hay servicios sanitarios para las personas que trabajan en el mercado, en todos los sitios se destinan lugares para las personas que trabajan dentro del mismo, porque al estar

abiertos los indigentes hacen uso de ellos, no se está dando un buen uso, hasta llegan a bañarse ahí, son personas que no tienen conciencia de lo que están haciendo, pero eso genera un perjuicio, porque no solamente por las condiciones sino los olores y los espectáculos, estamos hablando de lugar de atención al cliente y se procura que la calidad sea al máximo, pero por estas circunstancias es difícil, otro asunto es el servicio de recolección de basura, antes se brindaba los sábados ahora no, los arrendatarios la dejan en los locales comerciales, en el caso de las verdulerías o carnicerías hay productos precederos y se descomponen, si bien es cierto los domingo en la tarde pueden sacarlos de los locales parar llevarlos al depósito de basura del mercado pero no tiene características que eviten la contaminación de olores, las condiciones que están dadas en estos momentos no son las más optimas y por consiguientes está generando perjuicio a los intereses de los arrendatarios, existe otro punto que es el aspecto más transcendental que es la modificación del Reglamento del Mercado, cuando la hacen establecen que la única forma para ceder el local del mercado es mediante el registro de tres beneficiaros o en se defecto una incapacidad o dictamen extendido por la Caja Costarricense de Seguro Social. Cuando los actuales arrendatarios del mercado adquirieron los locales fue en términos diferentes, los únicos arrendatarios que actualmente están el mercado y que vienen con el sistema viejo son Rafael Ángel y los hijos de Ismael, después de ahí todos son nuevos e hicieron una inversión importante, la Municipalidad hace una modificación transcendental en el reglamento y no da participación, no les comunica a los arrendatarios que tiene la intención de reformar y no se les concede audiencia para que se manifiesten, hacen la publicación en la Gaceta y posteriormente se comunica el proyecto definitivo aprobado, se les comunica varios meses después de estar aprobado, donde ya no hay tiempo para nada, este procedimiento se considera indebido, porque la Municipalidad tiene la actividades del mercado para subsistencia, sin embargo en el Reglamento hay una serie de inconsistencias de lo que dice la teoría y la práctica, el Reglamento está redactado para personas físicas , pero hay personas jurídicas, y como se hace, porque la reglas son diferentes, el resumen de lo expuesto es que venimos con una propuesta para el Concejo Municipal y la administración, es una propuesta de buena fe, porque entendemos que los Reglamentos deben existir, la Administración Pública hoy en día está en el ojo del huracán y estamos de acuerdo, no tenemos oposición, pero venimos a plantear la propuesta de que deroguemos el reglamento y entremos a negociar un reglamento donde las partes quedemos satisfechas, donde no haya necesidad el día de mañana de pelear, ni los arrendatarios estar molestando, como ven son asuntos importantes puntualizados, al reglamento hay que hacerle una revisión integral y a todos los otros temas que inicialmente plantee, en aras de lograr mayor comunicación para que el Mercado Municipal se mantenga competitivo.

Regidora Karol JIménez, hace vario tiempo cuando se empezó a hablar del Reglamento de Mercado se comunicó a la administración que era bueno que la señora Yesenia y la comisión del mercado, se reunieran con los inquilinos para conversar sobre estos temas, fui una de las que dije que hay palabras o tecnicismos que las personas que no estudiamos derecho no entendemos, por eso se les había indicado que se reunieran, le cede el uso de la palabra al Lic. Olivier López.
Lic. Olivier López, muchas gracias, buenas noches, evidentemente lo del mercado este Concejo Municipal lo comenzó a trabajar desde la año 2017, precisamente el 24 de octubre 2017 la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal dictaminó positivamente el proyecto de Reglamento de Mercado Municipal el cual fue publicado por primera vez como proyecto de reglamento el 14 de diciembre 2017, en abril del 2018 se hizo la segunda publicación y el 22 marzo la fe de erratas para corregir cuestiones de forma y de no fondo, este Reglamento se tiene de estar discutiendo en la Municipalidad más de dos años y medio, se comenzó a darle forma al reglamento vigente, durante todo ese tiempo que se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos para analizarlo, nunca se vio la participación de los inquilinos, no sé decirles si fue que no se les invito, que no hubo interés, u otra razón, en este proceso el Concejo Municipal tiene que seguir lo que dice el Código Municipal en el artículo 43 el cual establece que: *"…Salvo el caso de reglamentos internos, el Concejo mandará publicar el proyecto en la Gaceta y lo someterá a consulta pública no vinculante, por un plazo mínimo de diez días hábiles, luego del cual se pronunciará sobre el fondo del asunto…"* tenemos que entre la publicación como proyecto y la publicación definitiva transcurrieron alrededor de cinco meses y no se recibió ninguna observación en este Concejo, consulté en la secretaria y nunca se recibió observaciones o apelación por parte de los inquilinos o algún ciudadano, no quiere decir que el reglamento está escrito en piedra y que no se pueda cambiar, el Código Municipal da la posibilidad a este Órgano colegiado de realizar las reformas que sean pertinentes y que los regidores consideren oportunas, para bien no solo de los inquilinos del Mercado sino de la propia administración municipal, me refiero a esto para que tengan conocimiento de que si es voluntario por parte de los señores regidores someter a análisis las propuestas pueden hacerlo sin problema, y los demás temas son asuntos de administración que no competen tanto al Concejo Municipal, pero si quieren referirse al tema tienen toda la potestad de hacerlo.
Regidor Joaquín Mejías, buenas noches a todos los presentes, soy el presidente de la Comisión, evidentemente como dice el Lic. Olivier López podríamos recibir algún proyecto de reforma puntual que ustedes plantean, algún proyecto de reforma puntual que se quiera hacer a algunos artículos, como abogada entenderá que no podemos derogar del todo el reglamento porque nos pondría como administración así como a los inquilinos en un estado de incerteza jurídica, como dijo el colega nada está escrito en piedra y si usted como representante Legal en base en algún consenso que se

haga nos traen una propuesta dirigida el Concejo Municipal o la Comisión de Asuntos Jurídicos, le damos revisión, la sometemos a votación y de ser necesario podríamos convocarla a usted para que la exponga, como dice Lic. López hubo el período de consulta pero igual nos debemos a nuestros administrados, como usted sabe el derecho siempre inmuta, si existe alguna necesidad especial que se dio estamos con las puertas abiertas a escuchar este tipo de observaciones, para ver en les podemos ayudar.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, buenas noches, ustedes saben bien que este reglamento de reforma se hace después de prácticamente 23 años, había un reglamento del año 94 completamente obsoleto donde inclusive han habido reformas a algunas leyes que tienen implicación directa sobre arrendamientos y la Procuraduría ha sido clara en el tema de las publicaciones de los reglamentos, porque por su naturaleza los reglamentos tienen que atender la publicación por primera vez como proyecto y la segunda como reglamento aprobado, desgraciadamente en esta Municipalidad algunas de estas reglamentaciones en el pasado solo tenían una publicación, por lo cual esto generaba alguna inseguridad de los instrumentos que se estaban aplicando en perjuicio tanto de la administración como de los administrados, en este caso que son los arrendatarios del mercado, debido a que estaban aplicando en ese artículo que se hablaba del ejecutivo municipal, no estaba la figura del alcalde, en 2006 se introdujo la figura del alcalde en el Código Municipal, igual cuando se planteó la construcción del mercado producto de una desgracia, hasta el mismo diseño tiene sus contradicciones en el quehacer propio de un mercado municipal, escasez de parqueo, a veces uno trata de ver como en ese local tan pequeño existe algún tipo de servicio que provoca que hasta en los pasillo se encuentra algunas cosas porque no caben dentro de la estructura, desgraciadamente, es algo que también se vuelve un poco en contra de la calidad del servicio que se brinda, porque el espacio no lo permite, con el diseño se transformaron algunos locales en el transcurso del tiempo y que por su ubicación original no tienen las condiciones suficientes para explotarse como merece la ciudadanía que ahí llega, se han hecho reuniones con representantes de ustedes para lo de las líneas amarillas, en el costado del mercado se va a requerir una nueva elaboración de un plan de manejo vial donde contempla un sinnúmero de cosas y donde lo que hoy la Licda. Gonzáles aporta son racionamientos lógicos de ver que se puede hacer ahí, pero como lo he reiterado una y otra vez a veces lo que se encuentra en los espacios que se han liberado en las rayas amarillas para tener un poco más de espacio para parqueo de vehículos de los particulares y los que llegan a consumir, son de los mismos vehículos de los arrendatarios, es complicado cuando lo que expone la Licda. Eugenia, se ve la competencia a una magnitud de un recurso privado que genera una serie de inversiones que los pone en un estado a los adjudicatarios del mercado de una competencia producto de que en la parte privada el capital y la transformación de las

estructuras existentes obedece a acciones un poco más rápidas ya que el gobierno local, para transformar una instalación de este tipo requiere ir de acuerdo a los criterios de costo de una infraestructura de esta índole donde hoy tenemos secuelas muy claras que tenemos que hacer inversiones en el sistema eléctrico, ya que carece el mercado de un sistema eléctrico adecuado y también han habido reportes del código eléctrico a nivel del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, y que esa inversión es muy alta para poder solucionar ese tema, en ese caso la Gestora Administrativa está haciendo las gestiones para poder afrontar esos casos y luego no hacer una inversión pronta sino que tendríamos que acudir a un crédito con el IFAM para que en el estudio de variación de tarifas el impacto de las inversiones sea muy bien distribuida en el lapso de los cinco años o en la vida útil para poderla distribuir en el tiempo con tal de que tampoco sean perjudicados los adjudicatarios con el aumento de los alquileres de esos locales, tenemos que tener ese panorama muy claro, en el tema de la recolección de basura, los sábados implicaba jornada extraordinaria de los empleados municipales y es mucho más cara, y habiendo comprado algunos recolectores nuevos y con mayor capacidad de poder recolectar basura se hizo una distribución de los servicios en la semana, sin embargo aquí están los encargados para que valoren lo que ellos exponen, en eso tiene razón Eugenia dependiendo del tipo de desecho va a generar problemas a las personas que compran y al resto de la ciudadanía por la ubicación del mercado, en cuanto a los baños se hizo la inversión porque si bien había una persona que les daba el mantenimiento la forma en que estaban construidos no era la más conveniente para cumplir con la Ley 7600, y también para poder disponer de los mismos para ofrecerlos al disfrute de la ciudadanía, creo que la gente que usas esos baños dicen que es una construcción de lujo, de ahí se reforzó con un conserje más para el mantenimiento de la limpieza de los mismos, voy a transferir los puntos expuestos por la licenciada, a los encargados, y al administrador tributario el tema de la ventas ambulantes, pero también se encuentra uno en las aceras se encuentra rótulos perteneciente a uno de los inquilinos, hace poco hubo un accidente con uno de ellos y sabemos que eso no se puede hacer, valdría la pena llamar a la Junta de Protección Social y ver de donde salen esas ventas de lotería que se venden en las aceras, porque al final nos estamos volviendo en un círculo vicioso donde nosotros como arrendatarios permitimos que se den este tipo de actos ilegales de la venta de la lotería, de ahí que le solicitaría al Concejo Municipal tomar un acuerdo para solicitar a la Presidencia Ejecutiva Junta de Protección Social, que verifiquen en una acción conjunta de la administración municipal para llegar al meollo del asunto, el tema de resolver la parte comercial implica una serie de asuntos conjuntos, y una serie de generación de conciencia por parte del comerciante de no ser permisivo de muchas cosas, hemos mandado a los inspectores a quitar a la gente, porque este país genera expectativas en reformas de ley de ventas en la playa, donde no deja de lado las ventas ambulantes del resto del

cantón y donde genera una serie de acciones que ni siquiera el Ministerio de Salud ha resuelto para poder poner a derecho con esta nueva reforma a esos vendedores o definitivamente generar la indicación para poder moverlos y ver como se les puede lograr quitar la mercadería, porque ha habido pronunciamientos en materia legal donde usted como isnpector tiene una limitación de poder acceder de lo que está a lo interno del cajón de estos carros porque es propiedad privada, se han hecho esfuerzos con Tránsito y la Fuerza Pública a ver si nos colaboran, porque tiene que ser un trabajo interinstitucional, porque disponemos de tres inspectores que no son suficientes para atender todo el cantón, por más que he conversado con el Dr. Cristopher nos dice que no se puede decomisar la mercadería, es complicado porque es un país de derecho y el límite llega hasta donde la ley lo permite, es un tema recurrente y tiene razón los del mercado porque es una competencia desleal para todos, hay que ver como se hace en ese sentido y generar invitación, el 21 de enero tengo una reunión con el Ministro de trabajo para ver esa reforma porque la aplicación en la realidad no es tan fácil de hacer porque lleva a otras condiciones que no son las propias, como les digo eso les puedo decir hoy estos puntos una vez conocido serán trasladados a los gestores para poder controlar lo que ustedes dicen, tengo que darme a la tarea de corroborar porque cada adjudicatario tiene un expediente y hay que revisar, decirles que a partir de este año el que va a coordinar es el compañero Greivin Ugalde (Paquito), Yamil hay una situación interna donde va a ocupar otro puesto dentro de la Municipalidad, igual van a tener que establecer la comunicación correcta entra ambas instituciones, debido a que el mercado es un apéndice de la Municipalidad.

Regidora Karol Jiménez, en el tema de vendedores ambulantes hemos hecho hasta persecusión , porque nos mandan fotos y se le pasa al gestor correspondiente, y el manda al inspector, muchos de los inquilinos han visto que hemos estado trabajando en eso, hay un señor que es reincidente se le quita y a los minutos vuelve otra vez a colocarse, por eso hay cosas que se salen de las manos, hay temas de ley donde se puede y en otros nos ha costado pero se ha trabajado, en el estacionamiento muchas veces que he ido también y en esos campos muchas veces están los carros de los arrendatarios parqueados, es contradictorio pelear campo para clientes si parquean sus carros en esos espacios, en Esparza hay más comercio en el centro y todos tienen un vehículo particular y agarran esos campos, Esparza gracias a Dios ha crecido comercialmente, en el tema de los baños se va a hablar con la señora Yesenia y con el encargado hay una comisión de mercado, pero debe haber una comunicación más estrecha entre ambos, durante dos años se estuvo analizando un reglamento y hoy por hoy no puede ser que digan que no sabían, es contradictorio, el tema se tocó muchas veces en sesiones que además se transmiten en vivo, también están los Sindicos y Sindicas, como para decir dos años después que no conocemos que se está haciendo una modificación al reglamento, es preocupante

porque quiere decir que no tenemos una buena comunicación, los compañeros de la Comisión son competentes con su trabajo, pero tenemos que entender que con decirlo por ahí no podemos hacer nada, hablando las cosas son entendidas, en todo lo que ha estado a nuestro alcance hemos tratado de colaborar, siempre estamos anuentes a escucharlos pero es bueno que tengamos una mayor comunicación y trabajar en equipo.
Licda. Eugenia Gonzáles, muchas gracias, la intención antes de salir del mercado era venir en una posición cordial amigable, conciliatoria, haciendo el planteamiento y con el mejor deseo de encontrar una actitud como la que hemos recibido, quiero comentar que conversé con Yesenia de este reglamento, ella me dijo que sí se les había comunicado a los arrendatarios, sin embargo revise los expedientes, y no hay comunicación de invitación, eso no importa si al final existe la actitud de que están dispuestos a escucharnos, nos gustaría que se nos escuchara con el asunto de la demarcación vial, igual para el Concejo Municipal agradecer no solo la disposición sino también el hecho de que se nos permita hace un planteamiento de la propuesta, pero quisiera solicitar también que se nos permitiera a un grupo de arrendatarios presentarnos, el documento lo vamos a presentar, pero es bueno estar presentes dos o tres miembros del mercado y que ellos definan quienes pueden ser esos representantes.
Regidora Karol Jiménez, pueden hacer una comisión, las comisiones de trabajo que se hacen acá todos son invitados, el tema de los banquitos sería bueno mandarlos por escrito a la señora Yesenia.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, tal sería bueno que en el expediente de cada uno de los inquilinos, aduzcan esa situación, porque nos ha pasado, el año pasado había una comisión de inquilinos, puede ser posible que en esa comisión se comentó lo del reglamento y ahora ya no está, esto con el fin de evitar malos entendidos a futuro, en este caso sería sano que Yesenia tenga el documento donde diga que doña Eugenia es la representante para subsanar desde el inicio.
Sra. Yesenia Bolaños, buenas noches, por una situación familiar llegué un poco tarde, ha venido trabajando con el mercado durante un tiempo, anteriormente había una Asociación y estábamos trabajando con eso, doña Eugenia llegó hoy en la mañana a conversar sobre el asunto, pero por otras reuniones que yo tenía no tuve tiempo de buscar las actas, pero hay bastantes reuniones donde se presentó la propuesta de reglamento, pero no se presentaron a los inquilinos sino a la comisión de enlace, siempre se ha buscado un grupo, pero siempre hay situaciones que se presentan y tenemos que respetarla, vamos a trabajar en orden en esto, vamos a llevar un control más estricto de la documentación y siempre con la claridad y las transparencia, los documentos son públicos. Por otro lado le va a llegar una nota informando sobre modificaciones en el personal, este año el compañero Greivin Ugalde que todos conocemos va a ser el encargado, es un compañero con una gran apertura y pienso

que vamos as hacer un excelente equipo para trabajar, vamos a trabajar muy de la mano y con responsabilidad para establecer el estudio tarifario y tenemos que trabajar todos y es donde estamos llamados a trabajar en grupo, me van a pasar todas la inquietudes y vamos a buscar las soluciones para mejorar el comercio, hay que buscar unan apertura, llamar la atención y cada vez ser mejores, voy a estar con Greivin trabajando más en eso, porque viene el festival de las artes donde el Cantón de Esparza va a tener una gran cantidad de visitantes y hay que prepararse, estas situaciones de parqueo, ventas ambulantes no solamente las tienen ustedes es todo el comercio y el problema no es el que vende sino el que compra, hay que hacer conciencia de la suciedad, tenemos reportes del Ministerio de Salud con relación a los vehículos que venden futas y legumbres, sin embargo el mercado ha cambiado es un lugar muy seguro, ya hay cámaras, este 2019 vamos a mejorar más y si tenemos que analizar lo que necesitan lo vamos a hacer.

Regidora Karol Jiménez, agradece la presencia de los señores arrendatarios y doña Eugenia, muchas gracias por estar aquí y estamos anuentes a escucharlos.

Regidora Ana Virginia Sandoval, bienvenidos, decirle señora presidenta, que no debe solo pasar a la comisión de mercado, sino a la Comisión de Asuntos Jurídico, recordarles que estamos para recibir las inquietudes y estaremos viéndolas con nuestro Asesor Legal.

**2. Atención al Sr. José A. Acevedo, Gestor Ambiental a una charla de exposición de reciclaje, recolección de desechos sólidos, exposición técnica del estudio de composición realizado con base a la recolección de los derechos sólidos de los residenciales y centros comerciales, reforestación, compostaje y el proyecto que se tiene en la finca de Humo**

El Ing. José Antonio Acevedo procede a proyectar la presentación:

**Resultados del Estudio de Generación y Composición de Residuos Sólidos Ordinarios del Cantón de Esparza**





## METODOLOGÍA

- Decreto Ejecutivo No. 37745 del 19 de abril de 2013, el cual oficializa la **"Metodología para Estudios de Generación y Composición de Residuos Sólidos Ordinarios".**
- La Guía de interpretación de la metodología para la realización de estudios de generación y composición de residuos ordinarios, elaborada por el Programa CYMA, y recomendada por el Ministerio de Salud.



## TAMAÑO DE MUESTRA

$$n = \left( \frac{Z^2 * N * \delta^2}{(N-1) * E^2 + (Z^2 * \delta^2)} \right) * 1.25$$

| | Residencias | Comercios |
|---|---|---|
| **N° total de:** | | |
| **Residencias ($N_{viv}$)** | 10 914 | |
| **Comercios($N_{com}$)** | | 1 007 |
| **Coeficiente de confianza al 95% (Z)** | 1,96 | 1,96 |
| **Desviación estándar (δ )** | 0,30 | 0,50 |
| **Error permisible (E)** | 0,05 | 0,15 |
| **Tamaño de muestra:** | | |
| **Residencias ($n_{viv}$)** | **171** | |
| **Comercios($n_{com}$)** | | **51** |

**Distribución de la muestra residencial**

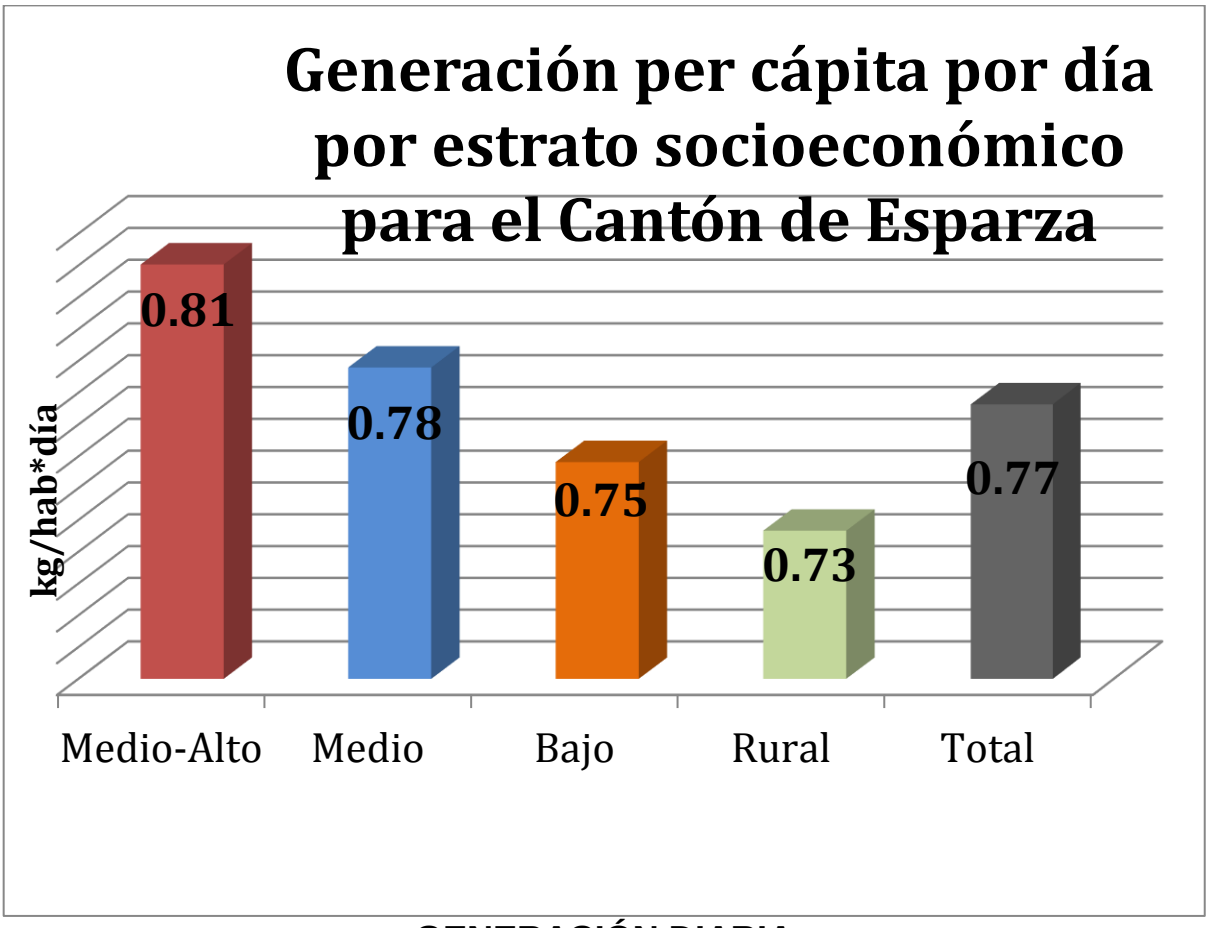
| Estrato socioeconómico | Porcentaje respecto al total de viviendas | Cantidad de viviendas a muestrear por estrato |
|---|---|---|
| **Medio-Alto** | 17% | **29** |
| **Medio** | 41% | **70** |
| **Bajo** | 21% | **36** |
| **Rural** | 21% | **36** |
| **Totales** | 100% | **171** |

**Muestra tomada en el estudio**

| | |
|---|---|
| Muestra estimada para viviendas | 171 |
| Número de viviendas recolectadas | 171 |
| Porcentaje logrado de la muestra en viviendas | **100%** |

1

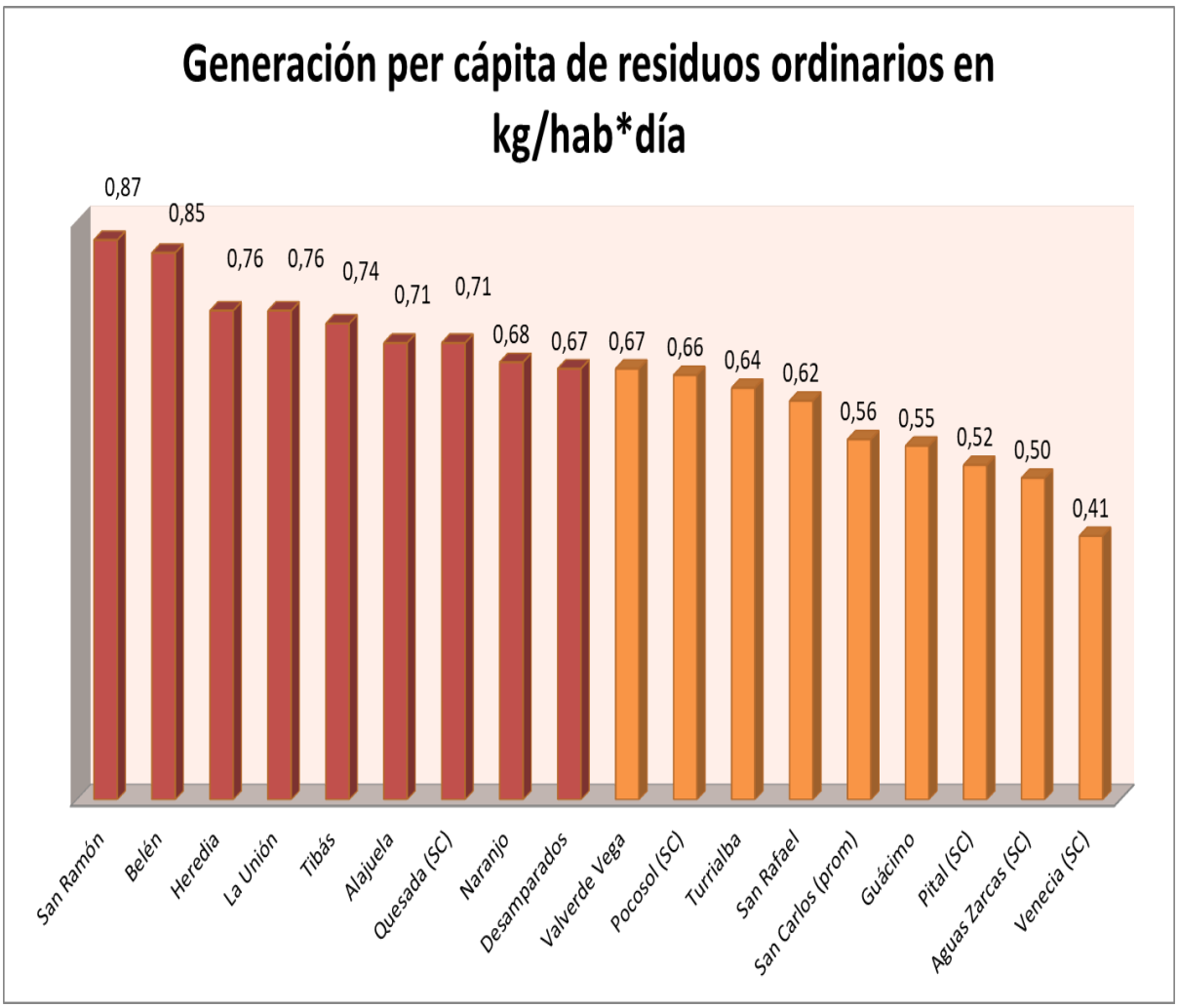
| | |
|---|---|
| Muestra estimada para comercios | 51 |
| Número de comercios recolectadas | 41 |
| Porcentaje logrado de la muestra en comercios | **80%** |




**GENERACIÓN DIARIA**




| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Población (N° hab)** | 37 647 | 38 183 | 38 714 | 39 244 | 39 759 |
| **Generación proyectada (kg/día)** | 28.851 | 29.262 | 29.669 | 30.075 | 30.469 |

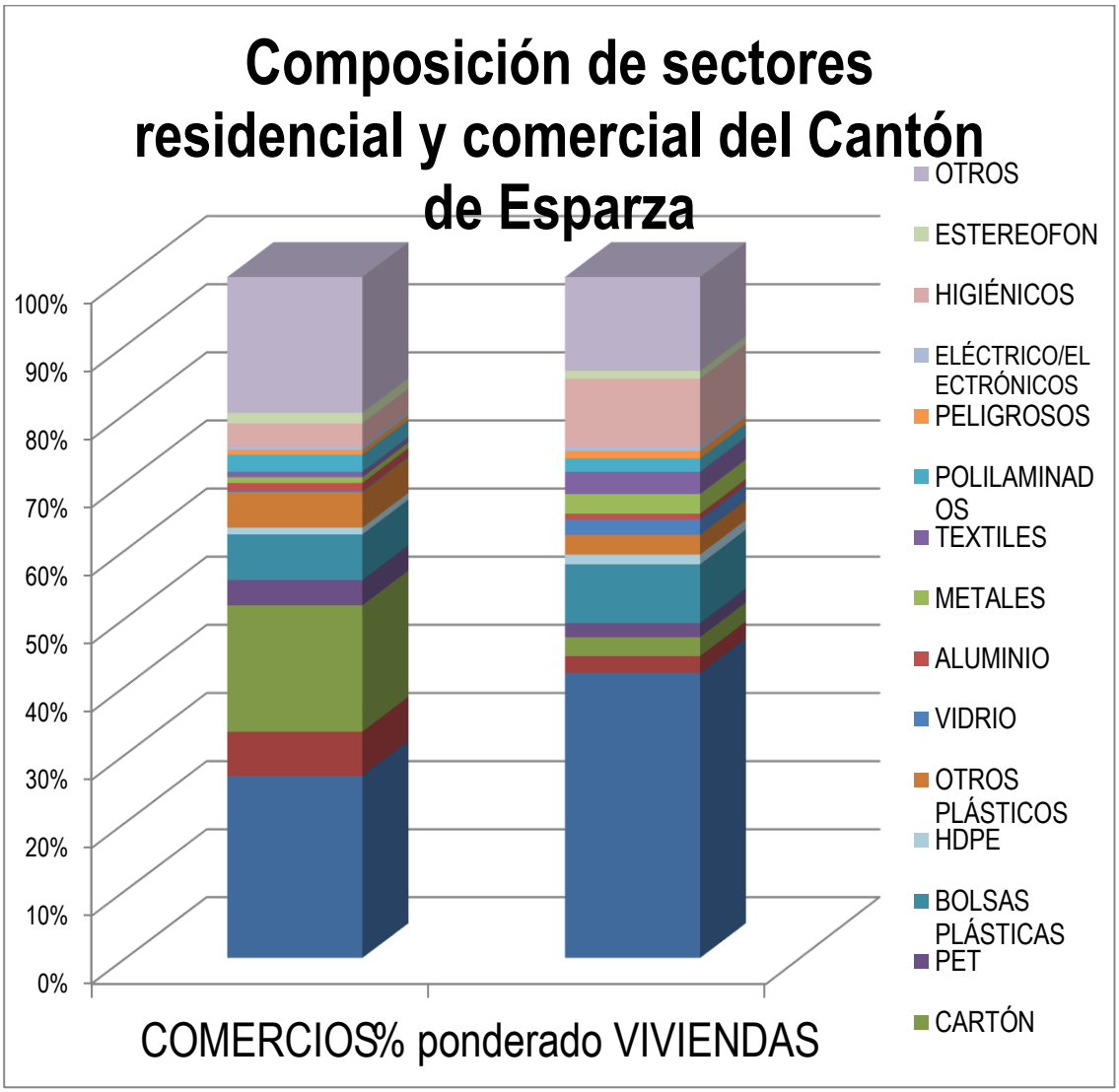


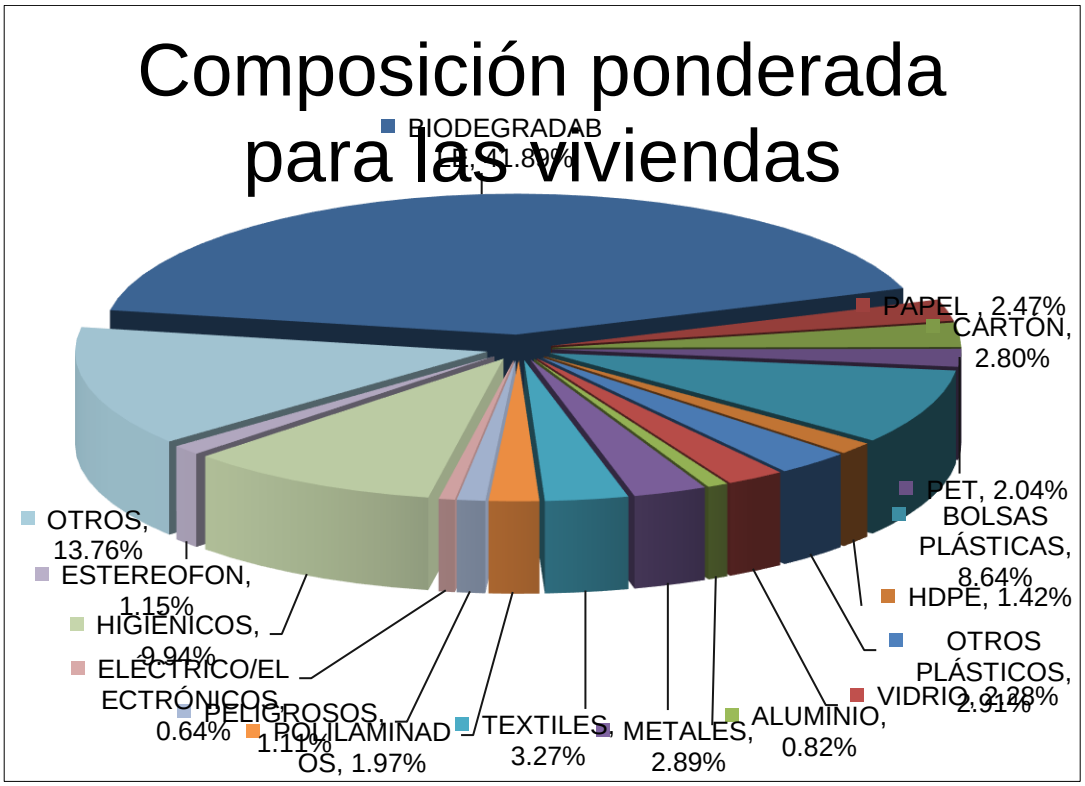

**Composición de residuos sólidos ordinarios**



| Estrato / Categoría | COMERCIOS (%) | MEDIO ALTO (%) | MEDIO (%) | BAJO (%) | RURAL (%) | Porcentaje ponderado para VIVIENDAS por categoría (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BIODEGRADABLE | 26,82 | 41,93 | 42,63 | 42,39 | 39,93 | 41,89 |
| PAPEL | 6,46 | 2,41 | 3,23 | 1,22 | 2,28 | 2,47 |
| CARTÓN | 18,54 | 4,33 | 2,43 | 2,22 | 2,84 | 2,80 |
| ENVASES PET | 3,70 | 0,80 | 2,44 | 1,74 | 2,58 | 2,04 |
| BOLSAS PLÁSTICAS | 6,70 | 5,85 | 10,79 | 5,98 | 9,37 | 8,64 |
| ENVASES HDPE | 0,99 | 1,52 | 1,53 | 1,23 | 1,32 | 1,42 |
| OTROS PLÁSTICOS | 5,23 | 2,93 | 3,24 | 2,22 | 2,94 | 2,91 |

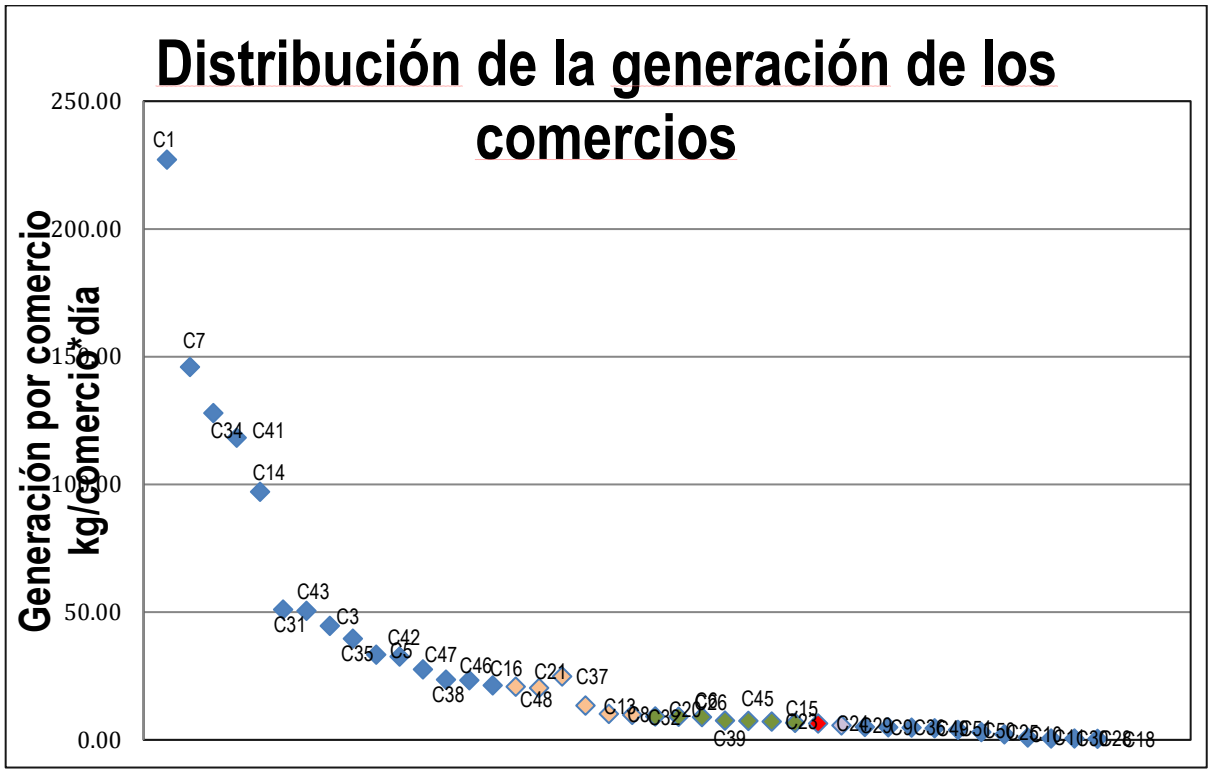
| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| VIDRIO | 0,16 | 0,67 | 2,02 | 4,59 | 1,77 | 2,28 |
| ALUMINIO | 1,18 | 0,91 | 0,62 | 0,66 | 1,27 | 0,82 |
| METALES | 0,82 | 2,43 | 3,78 | 1,78 | 2,63 | 2,89 |
| TEXTILES | 0,82 | 2,68 | 2,99 | 3,08 | 4,46 | 3,27 |
| POLILAMINADOS | 2,49 | 1,78 | 2,18 | 2,11 | 1,57 | 1,97 |
| PELIGROSOS | 0,73 | 1,00 | 1,08 | 1,41 | 0,96 | 1,11 |
| ELÉCTRICO/ELECTRÓNICOS | 0,55 | 0,77 | 0,00 | 0,28 | 2,13 | 0,64 |
| HIGIÉNICOS | 3,33 | 14,51 | 6,57 | 13,42 | 9,35 | 9,94 |
| ESTEREOFON | 1,55 | 1,30 | 1,01 | 1,20 | 1,27 | 1,15 |
| OTROS | 19,92 | 14,17 | 13,45 | 14,48 | 13,33 | 13,76 |
| TOTALES | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |


Composición de sectores residencial y comercial del Cantón de Esparza
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
COMERCIOS% ponderado VIVIENDAS
OTROS
ESTEREOFON
HIGIÉNICOS
ELÉCTRICO/ELECTRÓNICOS
PELIGROSOS
POLILAMINADOS
TEXTILES
METALES
ALUMINIO
VIDRIO
OTROS PLÁSTICOS
HDPE
BOLSAS PLÁSTICAS
PET
CARTÓN


Composición ponderada para las viviendas
BIODEGRADAB LE, 41.89%
PAPEL, 2.47%
CARTÓN, 2.80%
PET, 2.04%
BOLSAS PLÁSTICAS, 8.64%
HDPE, 1.42%
OTROS PLÁSTICOS, 2.28%
VIDRIO, 2.91%
ALUMINIO, 0.82%
METALES, 2.89%
TEXTILES, 3.27%
POLILAMINADOS, 1.97%
PELIGROSOS, 1.11%
ELECTRICO/ELECTRÓNICOS, 0.64%
HIGIENICOS, 9.94%
ESTEREOFON, 1.15%
OTROS, 13.76%

1
2
3


Composición para los comercios
BIODEGRADABLE 26.82%
PAPEL 6.46%
CARTÓN 18.54%
PET 3.70%
BOLSAS PLÁSTICAS 6.70%
HDPE 0.99%
OTROS PLÁSTICOS 5.23%
VIDRIO 0.16%
ALUMINIO 1.18%
METALES 0.82%
TEXTILES 0.82%
POLILAMINADOS 2.49%
PELIGROSOS 0.73%
ELECTRICO/ELEC TRÓNICOS 0.55%
HIGIÉNICOS 3.33%
ESTEREOFON 1.55%
OTROS 19.92%




**Datos generales grandes generadores**

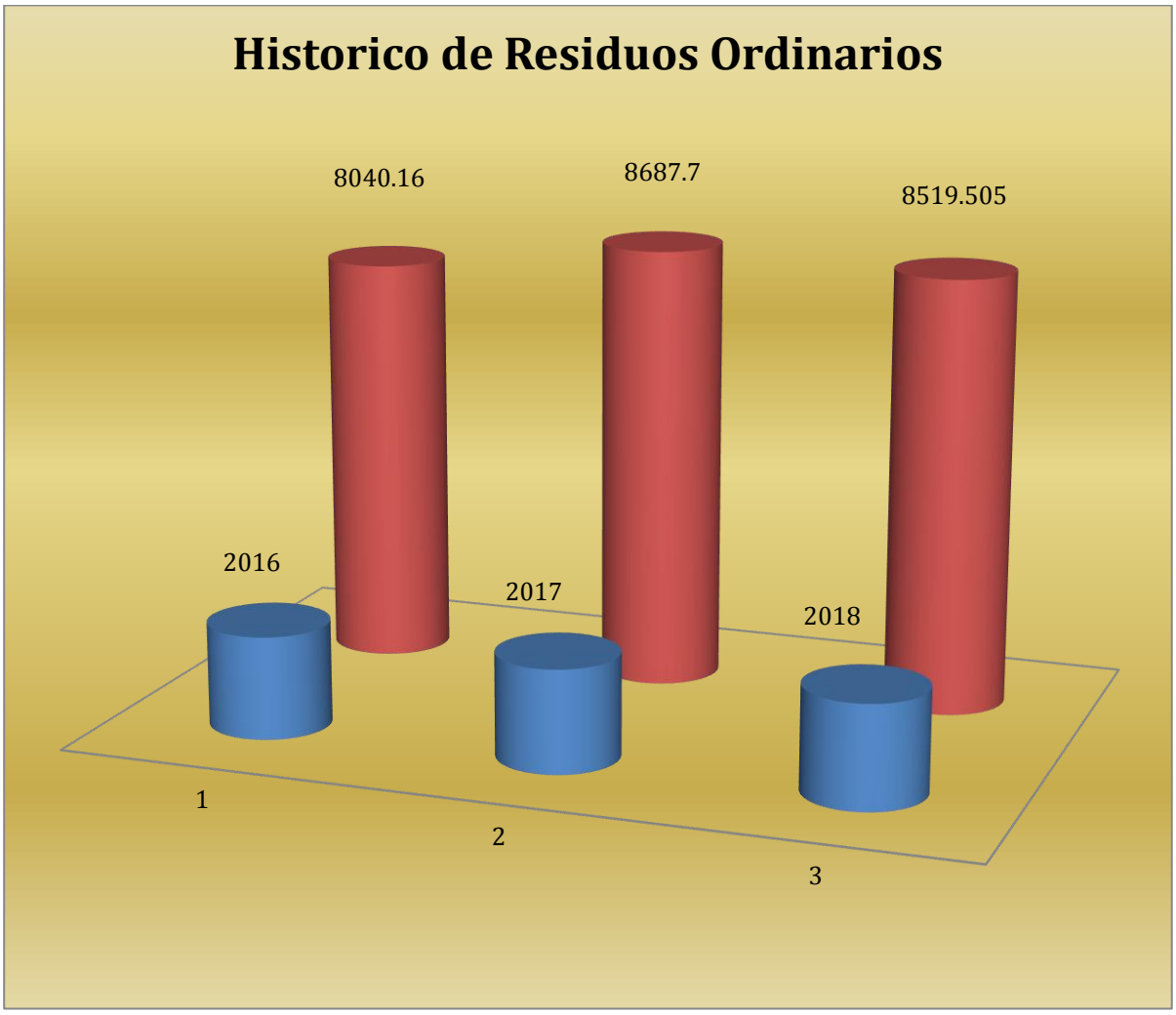
| Nombre del comercio | Tipo | Peso total de una semana (kg) |
|---|---|---|
| Veyma | Carnicería (¿?) | 1590,28 |
| Compre Bien | Supermercado | 1021,44 |
| Maxi Palí | Supermercado | 895,06 |
| Zeledón Mafio | Fábrica | 827,66 |
| Leda | Restaurante | 680,11 |
| Supermercado Bolpa | Supermercado | 357,34 |
| Sancti Spiritus | Centro educativo | 353,76 |
| Tabaris | Restaurante | 312,16 |
| Cristal | Supermercado | 277,00 |

| | | |
|---|---|---|
| Enis | Restaurante | 233,09 |
| Ctro Educativo Santa Sofía | Centro educativo | 227,8 |
| Panadería Andy | Panadería | 193,49 |
| MAPESA | Depósito de materiales | 165,2 |
| Soda Shekina | Soda | 162,87 |
| Doña Ana | Centro Turístico | 149,12 |
| Verdurería Seley | Verdurería | 145,07 |
| FerreEsparza | Ferretería | 141,62 |

**Residuos valorizables**



| Materiales para Reciclaje | |
|---|---|
| Tipo de material | Ejemplos |
| Cartón | Cartones de cajas |
| Cartoncillo | Cartón de espersor delgado |
| Envases de cartón (Tetrapak) | Cajas para leche, cajitas para jugos, cajitas para frescoleche |
| Tubos de cartón | Todo tipo de tubo de cartón |
| Papel blanco | Hojas bond, hojas de cuaderno, hojas para carta. |
| Papel periódico | Todo tipo de papel periódico |
| Aluminio | Todo tipo de envases de aluminio |
| Hojalata | Latas de comestibles |
| Envases plásticos transparentes (PET) | Envases plásticos transparentes de grosor delgado |
| Envases plásticos de color (PET color) | Envases plásticos de color de grosor delgado |
| Envases plásticos de alta densidad (HDPE) | Envases plásticos de grosor grueso, como los que se usan para el cloro, diluyentes, des |
| Envases de vidrio transparente | Todo tipo de botellas |
| Envases de vidrio de color | Todo tipo de botellas |
| Cajas plásticas | Las que se usan para almacenar envases de vidrio |
| Carton para colocar huevos | |




## MATERIALES Y ACTIVOS DEL CRRV

| ACTIVO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| PLANTA FISICA | GARAGE DE 206 M2 |
| Operador de Maquinaria Liviana | 1 |

| | |
|---|---|
| Peones | 3 (Una plaza se reubico por indicaciones medicas) |
| Quebradora | Si |
| Compactadora | Prestada en Convenio |
| Mesa separadora | Artesanal |
| Bandas transportadoras | No hay |
| Compactadora de Cartón | No hay |
| Área de lavado | No hay |
| Área de comedor | No hay |

| Proyecto | Necesidad |
|---|---|
| **Construcción del CRRV** | **Equipamiento para automatizar operaciones** |
| **Aumentar la frecuencia de recolección en la zona residencial** | **1 Operador de Maquinaria Liviana y 1 peón** |
| **Crear ruta de recolección comercial** | **1 peón** |
| **Sustitución del vehículo SM-4950** | **El vehículo tiene 10 años de funcionamiento** |

| | |
|---|---|
| **Construcción de Centro de Compostaje** | **Para brindar un tratamiento adecuado a los residuos Orgánicos.** |

## CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN



- Se realizaron 5 campañas de reforestación en la cuales se sembraron cerca de 1870 especies de árboles como: Almendro de Montaña, casco de Venado, Almendro de Playa, Pipas, Malinche, Caoba, Roble Sabana, Cenízaro, Espavel, Ron Ron, Cristóbal.

## TIVIVES




La campaña de reforestación fue una actividad en coordinación con muchas entidades de la zona que participaron y la idea general era recuperar un espacio de 11,628 m2 que estaban totalmente deforestados

**TIVIVES**







**MATA LIMÓN Y CALDERA**




Se sembraron 250 árboles de especies adaptables a la zona y se invito a los niños de la Escuela de Mata de limón a participar en la siembra en la cual se les brindo una charla sobre la importancia de sembrar y los necesarios que son los arbolitos para el medio ambiente.

1



2

3



4

El 5 de Junio como parte de la celebración del día internacional del Medio Ambiente la Gestión Ambiental en coordinación con la Unidad Técnica de Gestión Vial implementaron una campaña de reforestación con los funcionarios de ambas gestiones para reforestar 100 árboles de especies ornamentales para decoración de la ruta 1 en el tramo que va desde la quebrada del cura hasta la entrada a Santa Marta.




Esta campaña tenía como objetivo principal reforestar cuencas y micro cuencas por lo cual se dividió en 3 puntos estratégicos como son:
Naciente de la Quebrada del Cura.
Área de Protección de la quebrada del cura en el complejo deportivo.
Punto de captación de agua potable en el rio San Jerónimo.
Los participantes de esta actividad fueron; Municipalidad de Esparza, CCSS, INCOP, Bomberos, Cruz Roja, Voluntarios del Sinac, Red de Voluntarios de Puntarenas, vecinos de la comunidad.

SAN JERONIMO, NACIENTE QUEBRADA DEL CURA AREA DE PROTECCIÓN COMPLEJO





LIMPIEZA DE PLAYAS, RIOS Y ESTEROS

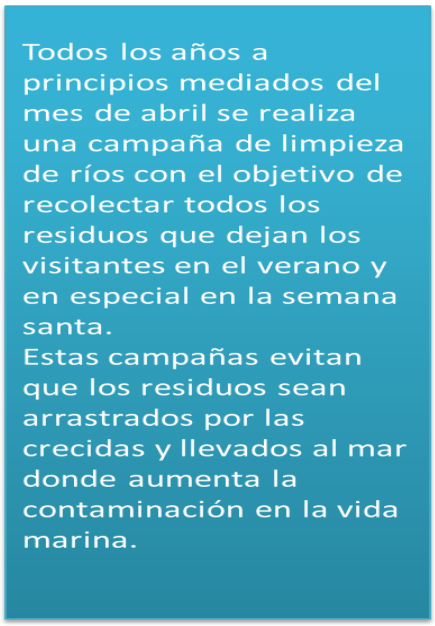



**El 5 de Junio se realizo una limpieza de Playa Caldera la cual se coordino con la empresa tecno ambiente y se recorrieron 500 metros en el sector al cual el mantenimiento diario de la municipalidad no llega.**

El 25 de Mayo durante la campaña de reforestación se organizo un grupo a los cuales se les asigno la tarea de realizar la limpieza los 1,1 km de Playa y en la cual se recolecto un total de 12 kg de material valorizable y 80 kg de residuos ordinarios.

**Para el 29 de Septiembre se coordino con la empresa DHL Costa Rica los cuales requerían realizar un voluntariado por lo cual se coordino para que estos realizaran esa actividad en Playa tivives, se recorrieron los 1,1 km de Playa, se les brindo una charla sobre recolección selectiva y se aplico durante el desarrollo de la actividad.**

**Para esa campaña se recuperaron 45 kg de valorizable y 200 kg de ordinarios.**




Regidora Karol Jiménez, en otras comunidades el ciudadano viene a nosotros dejar los residuos, viendo la campaña ecolones me sentí muy motivada a hacerlo, tal vez deberíamos ponerla en práctica y también una campaña de clasificación de los residuos, se sabe que es un proceso lento pero creo que si hacemos una campaña más fuerte o agresiva se pueda recuperar más materia de reciclaje y motivar a la gente que se acerque más.
Ing. José Acevedo, cuando salió la idea de ecolones nos invitaron, valoramos la opción y nos pareció justo y bueno, por eso fue que nos inscribimos de hecho fue la única Municipalidad, pero nos inscribimos solo dos días, porque eso implicaba tener que tener un funcionario separando, que las persona lleguen al centro de acopio, en un futuro la idea es poder aplicarlo para motivar a las personas, paro cambiar la metodología en el tema del reciclaje.
Regidor Gabriel Rojas, buenas noches, en esto hoy tuve la experiencia que en mi casa estamos acostumbrados a hacer reciclaje, mi esposa estaba preocupada porque Hugo tenía rato de no pasar, hoy pasó, me pidió los datos para enviarme un mensaje para decirme que van a pasar, es una excelente norma que van a empezar a aplicar, conversando con dona Asdrúbal le dije que en algún momento la Municipalidad debería pensar en tener algún lugar estratégico donde los que trabajamos en reciclaje podamos usarla.

Ing. José Antonio Acevedo, muchas gracias, para comentar hay una línea de plan de acción integral de residuos sólidos de la Municipalidad, para colocar en puntos estratégicos, para que todos los vecinos dejen los residuos ahí, hay que trabajar mucho con la educación ambiental de las personas, dentro de los planes de trabajo de este año está trabajar muy duro en eso.
Regidora Karol Jiménez, pregunta porque no trabajarlo con las Asociaciones de Desarrollo, son personas que están para trabajar con la comunidad, los sindicos pueden organizar con los Concejos de Distrito una conexión con las Asociaciones de Desarrollo y empezar a capacitar a los grupos, lo principal es empezar a educar a las personas.
Regidora Ana Sandoval, el tema que tocó el compañero Gabriel es importante, para mi es importante saber que día va a pasar el camión de reciclaje, en mi casa hace días no pasaban, es importante cuando se recicla que le pasen a uno sino se desmotiva, pero en la medida en que pasen uno no acumula y está motivado a seguir, creo que en este tema se ha hecho mucho pero nos falta mucho aún, porque creo que lo importante no es reciclar sino dejar de usar plástico, esa sería la verdadera educación que deberíamos tener, cuando lleguemos a eso niveles es que verdaderamente hemos tenido una educación, me preocupa siempre ver el comercio de Esparza que vende electrodomésticos y ellos reciclan ese cartón, no sé hasta que punto nos hace falta como Gobierno local hacer una campaña agresiva de reciclaje para el comercio e incentivarlos de alguna manera para que reciclen.
Regidora Karol Jiménez, para aprovechar lo que dice doña Ana con relación a los comercios, normalmente eso se genera el día después que viene el camión con la mercadería y por políticas internas no se les permite tener basura acumulada dentro del negocio, hay ocasiones en que es excesivo y sería bueno con ellos que días les llega el camión de descarga y coordinar la recolección.
Ing. José Antonio Acevedo, el Ministerio de Salud les exige el plan integral de residuos, pero ellos no lo tienen, en el presupuesto 2019 se había solicitado dos plazas una de valorizador para los comercios, lo que menciona la señora presidenta se nos imposibilita mucho, no tengo la operatividad para cumplir ese servicio de esa forma, por eso se les solicitó esas plazas, una llegó al Concejo Municipal pero fue rechazada.
Regidora Ana Virginia Sandoval, pregunta usted siente la necesidad de esa plaza que no se aprobó.
Ing. José Antonio Acevedo, serían dos plazas.
Regidora Ana Sandoval, es importante tomar esto en cuenta en el Concejo Municipal, como Gobierno Local debemos dar respuestas al tema ambiente, debemos ser líderes y cuidar el ambiente del Cantón y debemos de hacer conciencia que si el Departamento ocupa estas personas, Esparza sigue creciendo en muchas cosas, es necesario que se ponga a la vanguardia en el tema ambiental, no nos podemos

quedar atrás, es necesario que nos pongamos a nivel en el que está nuestro cantón y no podemos mendigar estas cosas y no darle al Departamento Ambiental los recursos que se necesitan, como Regidora Municipal me siento tranquila de que la administración esté cuidando la naturaleza de Esparza y una manera de cuidarla es concientizar a esos comercios, no podemos quedarnos atrás con esos comercios, debemos cumplirles y que ellos cumplan, creo que hace falta inyectar al departamento lo que haga falta para poder estar a la altura.
Sindica Kathelyn Jara, muchas gracias, en este tema de ambiente es algo que molesto mucho al señor Acevedo, le agradezco también por estar siempre presente, viendo a grandes rasgos se nota la cantidad de desechos que los habitantes de este cantón producimos, hay mucho por hacer, retomo lo que dice Karol porque siento que debe haber participación de las Asociaciones de Desarrollo, lo de ecolones me gustó mucho esa iniciativa, en las comunidades más vulnerables se verían beneficiados, por cultura por educación, siempre es donde se ve más desechos, esto es interesante pero en distritos alejados no es tan viable, conversando con Acevedo me gustó mucho la iniciativa que Gabriel presentó a la sindica Éricka de ciertos canastos para reciclar la basura, de igual manera le falta crecimiento porque es sectorizado, también es bueno trabajar con los sindicos, es bueno buscar la manera de negociar con el comercio e incentivar, lo que dice doña Ana es cierto en Esparza últimamente hemos visto como ciertas comunidades están motivadas, sabemos que siempre hemos sido número uno en ambiente y limpieza, pero también se necesitan funcionarios máxime en los lugares turísticos. De verdad que me alegra mucho pero también hay que ponerle a lo que hace falta, felicito al señor Acevedo y a su grupo.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, en materia de reciclaje este gobierno local se ha venido manejando de una forma que no es la adecuada por las carencias que existen, por eso se abre esa nueva iniciativa en el tema del reciclaje cuando estábamos en la antigua Municipalidad, se inició en una oficina que no reunía las condiciones, cuando construimos el edifico se hizo un espacio pequeño en el plantel de Marañonal, y que también nos ha incomodado por el grado de manejo de los servicios que tenemos, la ventaja es que la Contraloría permite si hay una necesidad real de recurso humano podría incorporarlo sin necesidad de presupuesto ordinario ni extraordinario, definitivamente Marañonal en el edifico que existe hoy por hoy no es el lugar adecuado, como llama la atención cuando se hace limpieza en la parte baja del Cantón, definitivamente el tema cultural es fundamental, hay que hacer un cambio y no solamente tomar acciones radicales, sino también en medidas extremas hasta donde la ley lo permita. En Costa Rica hay una campaña que ha venido fomentando este tema de separación, recolección de llantas y como esto al final todo cae en la responsabilidad municipal, hay clara evidencia con un criterio técnico justificado que nos llama a tomar acciones y tenemos que hacerlo, porque es una situación que se nos puede salir de las manos, son cosas que hay que reflexionar, agradecer a

Acevedo y Jonathan por el esfuerzo que han hecho con el equipo que se adquirió, nos hemos venido armando, creo que hoy les ha quedado claro a los miembros del Concejo Municipal la necesidad de personal, aprovechar la exposición para que quede claro el panorama.
Ing. José Acevedo, la idea de la Finca de Humo es convertir esa área en una finca ecológica, primero el centro de recuperación de residuos sólidos, segundo llevar el plantel de servicios públicos a la finca, tener servicios de parques para poder crear un vivero municipal para hacer campañas de reforestación e inclusive donar árboles de todo tipo y que podamos tenerlos dentro del vivero, mariposarios, senderos, la idea es poder desarrollar el proyecto en conjunto, es un plan maestro que estamos tratando de diseñar para que el Concejo Municipal pueda conocer como va a estar ubicado todo, la finca la abarcaríamos casi en el 100% pensamos hacer una sala de capacitación donde podamos llevar a los niños de las Escuelas del Cantón, para charlas, todavía no tenemos el plan maestro porque estamos diseñándolo, esa es la idea que tiene la Gestión y es el norte que queremos para nosotros, la finca es el terreno que se alquiló con un propósito similar al que queremos implantar, el tema no es una idea de nosotros, sino que tenemos un plan maestro pensado siempre respetando las limitaciones que se den en el Plan Regulador.
Regidor José Joaquín Mejías, agradecer a don José Acevedo y Jonathan Sánchez por haber acudido al llamado, se han cumplido los objetivos del porque la exposición, cuando se habla de reciclaje a veces se tiene una visión equivocada o tergiversada, don Hugo y yo que asistimos al plantel pudimos ver cuáles son las condiciones reales, las expectativas, el funcionamiento, por eso la intención de traerlo al Concejo en pleno y transmitirlo a las personas que siguen la sesión por lo diferentes medios que existen, no se puede decir que no se ha invertido, y lo segundo es ver la importancia de la necesidad que tenemos de seguir contando con la finca, para que se compró, la vez pasada hubieron críticas del terreno del centro de adulto mayor, con esta finca podemos llevarlos y sembrar arbolitos, estoy contento porque la exposición fue bastante provechosa y se abarcaron estos puntos.
Regidor Hugo Ugalde, primero que nada agradecer la exposición y felicitar al señor Acevedo por la labor en este campo dentro de la Municipalidad, aprovechando lo que expuso el señor Alcalde sobre la posibilidad de recuperar la plaza que se le negó a esta Unidad me gustaría someter a votación el que le volvamos esta plaza a la Gestión Ambiental, porque quedó plenamente demostrado que es una necesitad
Regidora Karol Jiménez, creo que he sido muy abierta en el sentido de que este año la planilla subió demasiado creo que hay plazas necesarias, pero creo que se debe analizar plazas que están nada más por estar, porque no les veo ninguna producción como otras áreas donde se necesitan, para un presupuesto habíamos solicitado evaluaciones de desempeño para plazas que estaban por servicios profesionales, y no se han realizado, es pertinente darles la oportunidad a los diferentes

departamentos en cierto momento y valorar su función y el resultado del trabajo, lo podríamos trasladar a una comisión donde lo valoremos, el tema de presupuesto, si bien es cierto recordemos que para este año lo que fue inversión de proyectos bajó 35%, a nivel personal considero que la planilla ha crecido demasiado, no digo que no se necesita pero creo que tenemos diferente organizaciones que nos pueden colaborar a trabajar este tema de reciclaje, el tema se puede analizar pero no creo que estemos para aperturar más plazas de las que ahorita ya se tienen.
Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, es mejor, este tipo de recursos se solicite a través de una modificación, es inadecuado tomar decisiones sin el sustento debido, hay que revisar un poco más los instrumentos que se aplican en la Institución, todos los años se aplica la evaluación del desempeño, el objetivo de la exposición nos deja más claro el panorama en el tema de manejos y son motivos que sopesaran a la hora de tomar decisiones futuras.
Regidora Karol Jiménez, ya el señor Alcalde explicó el procedimiento correcto, ahora a trabajar y poner sobre el papel las necesidades.
**A las veintiún horas veintitrés minutos del miércoles dieciséis de enero de dos mil diecinueve la señora Presidente Municipal en ejercicio finaliza la sesión.**

| | |
|---|---|
| **Licda. Karol Jiménez Barquero** | **Gerardina Ly Jiménez** |
| **PRESIDENTA** | **SECRETARIA a.i.** |